



Denuncian los recortes de la plantilla de técnicos de radiodiagnóstico en hospitales de Huelva

CCOO ha denunciado que “tras la finalización el pasado 30 de septiembre, de los nombramientos eventuales que, ofertados como de larga duración, en tanto se autorizaban las pertinentes vacantes de esta categoría profesional para estabilizar esas plazas en plantilla, el número de renovaciones ha sido inferior al de personas ya contratadas”.

En este sentido, cabe destacar que “el Hospital Infanta Elena, de tres sólo se ha renovado a una y en el Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez, de cinco sólo se ha renovado a cuatro”.

En el Hospital Infanta Elena, la razón esgrimida por la Administración, es la de que dejarán de hacerse en este centro las pruebas solicitadas por especialistas del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez a usuarios y usuarias del área geográfica correspondiente al Infanta Elena.

Sin embargo, la plantilla de este personal técnico en el Juan Ramón Jiménez no solo no se ha visto incrementada en la misma medida, sino que se ha reducido. En total han sido tres los y las técnicas especialistas en radiodiagnóstico que no han visto renovado sus nombramientos, y ello a pesar de que en su día les fueron ofertados como susceptibles de ser transformados en interinos vacantes, lo que les hubiera dado estabilidad en la plantilla hasta la cobertura de sus plazas por los procedimientos de traslados o concurso-oposición.

Finalmente, CC00 ha pronosticado que “el incremento de cargas de trabajo en el Servicio de Radiología en el Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez, y veremos si también en el Infanta Elena, tendrá que verse compensado con más externalizaciones de pruebas diagnósticas a centros privados, so pena de incrementar las listas y los tiempos de espera”.